

Modifica Congreso integración de 13 comisiones legislativas

- Como resultado de la reestructura e incorporación de cuatro diputadas a esta Soberanía.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el Pleno de la LXVI Legislatura aprobó la modificación de la integración de 13 Comisiones, resultado de la incorporación de las diputadas Iris Orquídea Ortiz Carlos, Elvia Merlín Castro, Elizabeth Martínez Marie y Elisa Mohedano Orellán a esta Soberanía, ante las licencias concedidas a las diputadas propietarias.

En primer término, la legisladora Iris Orquídea Ortiz Carlos fue nombrada presidenta en Salud y Asistencia; secretaria en Transporte, Tránsito y Vialidad y vocal en Educación y Cultura, en sustitución de la diputada Margarita Corro Mendoza.

La diputada Elvia Merlín Castro asume la presidencia de Bienestar y Desarrollo Social, la secretaría en Hacienda Municipal y las vocalías en las Comisiones Permanente de Vigilancia y Especial para el Seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sustituyendo en el cargo a la legisladora Magaly Armenta Oliveros.

En tanto, la diputada Elizabeth Martínez Marie presidirá Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, será secretaria en Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y vocal en Para la Igualdad de Género, supliendo a la legisladora Ana Miriam Ferréaz Centeno.

La diputada Elisa Mohedano Orellán fue designada para ocupar las secretarías en las comisiones permanentes de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal y de Organización Política y Procesos Electorales, así como la vocalía en Vigilancia, en relevo de la legisladora Elizabeth Cervantes de la Cruz.

En el caso de la licencia otorgada a la diputada Jessica Ramírez Cisneros, al no existir una persona suplente, la Jucopo propuso nombrar en sustitución a un integrante del mismo grupo legislativo, por lo que el Pleno designó al diputade Ky Durán Chincoya como secretario de la Comisión de Permanente de Administración y Presupuesto, ante la responsabilidad de esta instancia dictaminadora para la conformación del proyecto de presupuesto anual del Poder Legislativo que en breve deberá aprobar esta Soberanía.

###